



#MORENAENCONGRESO

Buscan blindar las reformas

EL OBJETIVO ES QUE NO SE FRENE DESDE EL PODER JUDICIAL

POR MISAEL ZAVALA

[@ELHERALDODEMEXICO.COM](https://www.elheraldodemexico.com)

Morena en el Senado presentó ayer una iniciativa para "blindar" las reformas a la Constitución realizadas por la Cuarta Transformación e impedir que el Poder Judicial pueda frenarlas, incluidas las que tienen amparos, como la que impulsa la elección de juzgadores.

En sesión ordinaria, el líder de la bancada de Morena en el Senado, Adán Augusto López Hernández, subió a tribuna para presentar la iniciativa de reforma que busca modificar cuatro artículos de la Constitución para que en ningún caso las normas puedan ser inapli-

cadadas por medio de control de convencionalidad, además que serán improcedentes las controversias constitucionales o acciones de Inconstitucionalidad, que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a la Carta Magna.

Aunque la oposición afirmó que esa reforma creará un gobierno autoritario, el senador López Hernández detalló que no le compete al Poder Judicial impedir el cambio constitucional, ni modificar la voluntad soberana del pueblo, a través de los mecanismos diseñados precisamente para la defensa del orden constitucional.

"Los preceptos constitucionales no pueden ser sometidos a una regularidad constitucional, a través del juicio de amparo, ni a un control difuso de constitucionalidad, mediante los recursos establecidos en la ley", indicó.

La reforma será discutida hoy en comisiones.

EN
CONTRA

- 1 • Alito Moreno dijo que la iniciativa es un ataque directo al Estado de Derecho.
- 2 • El líder del PRI refiere que esto debilita la independencia del Poder Judicial.
- 3 • "Contradice compromisos internacionales de México en materia de justicia".

Por la mañana, fue el coordinador de los diputados morenistas, **Ricardo Monreal**, quien adelantó la presentación de esta iniciativa, firmada por él, Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, y Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, y aseguró que luego de una reunión privada con legisladores de Morena y otros miembros del partido, se acordó presentarla "con urgencia". Además, Monreal Ávila dejó ver que ésta será retroactiva.

Más temprano, tres jueces distritales en materia administrativa de la Ciudad de México se reunieron en la Cámara de Diputados con Sergio Gutiérrez Luna, y Ricardo Monreal, a quienes les expresaron su deseo por contender en las elecciones, al tiempo en el que ocurre el paro de labores, por lo que dijeron que se ha prolongado y quieren regresar a sus funciones. ●

4

ARTÍCULOS SON LOS QUE SE BUSCAN REFORMAR.

15

DE SEPTIEMBRE FUE PUBLICADA LA REFORMA EN EL DOF.



FOTO: ESPECIAL

• **ESCUCHA.** Sergio Gutiérrez Luna y Ricardo Monreal se reunieron con juzgadores, en la Cámara de Diputados.